

Código de Seguridad:



**CONDICIONES PARTICULARES**

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	787	2
Asegurado P & V SA		R.U.C. o C.I. 80027682-5	
Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
21/11/2025	28/10/2025	28/12/2026	55.289.469
	Vigencia Obra	hasta	
	28/10/2025	28/12/2025	
	Vigencia Mantenimiento:	hasta	
	28/12/2025	28/12/2026	

**MODIFICACION DE COBERTURA**

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	<p><b>RIESGO CUBIERTO: OBRAS CIVILES, MONTAJE</b></p> <p><b>COBERTURA PRINCIPAL A:</b>                      Daños en zona de obra: Durante la ejecución del Contrato de Obras N° 36/2024 - "PROVISION Y MONTAJE DE TANQUE METALICO DE 1703 M3 DE CAPACIDAD UTIL CON FUNDACIONES PARA LA CIUDAD DE VILLA HAYES" - ID N°450.375, según contrato firmado en fecha 19 de septiembre del 2024, a prorrata, hasta la suma de : Guaraníes Cincuenta Y Cinco Millones Doscientos Ochenta Y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta Y Nueve .-</p> <p><b>Ubicación del Riesgo:</b>                      VILLA HAYES, VILLA HAYES</p>	55.289.469
<b>TOTALES</b>		55.289.469

**AUMENTO DE SUMA ASEGURADA**

Se hace constar por el presente endoso y a pedido del asegurado, que la suma asegurada de la presente

**PATRIA S.A.**  
de Seguros y Reaseguros

**PATRIA S.A.**  
de Seguros y Reaseguros

ADDISACOSTA

WOLFRADO REYES  
Apostado



Código de Seguro



2935206802

la Póliza No. 000787 0002 asegurado P & V SA

CONDICIONES PARTICULARES

póliza, aumenta en Gs. 55.289.469.- (Guaraníes Cincuenta y Cinco Millones Doscientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve), en consecuencia el capital máximo aumenta a Gs. 333.289.469.- (Guaraníes Trescientos Millones Doscientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve).

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso	
Prima	Gs. 136.364
Interés p/Finac.	Gs. 0
IVA	Gs. 13.636
Premio	Gs. 150.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 150.000 ( Guaraníes Ciento Cincuenta Mil )

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A. DE SEGUROS

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros

ADDIS AGOSTA Sub Gerente Administrativo

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros HORACIO REYES Apoderado